

**Proceso Verbal de Pertenencia**

Demandante : Zulma Milena Suárez G.  
Demandado : Álvaro Ramón Zúñiga P.  
Radicado : 2019-00088

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL**

Puente Nacional, dos (2) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Se encuentra al despacho el proceso Verbal de Pertenencia, incoado por ZULMA MILENA SUAREZ GUATAVA, a través de apoderado, contra ALVARO RAMON ZUÑIGA PULGAR y otros, habiéndose allegado por el apoderado de la parte interesada la correspondiente fotografía de la valla y la certificación de la publicación de las personas emplazadas, efectuada en “El Espectador” de amplia circulación Nacional, así mismo, se encuentra registrada la inscripción de la demanda.

Teniendo en cuenta lo anterior, se tienen por incorporadas al expediente las fotografías allegadas, para lo que en derecho corresponda. Asimismo, se deja el proceso a disposición de la parte demandante para la solicitud de la inclusión de los datos del proceso en el registro Nacional de Procesos de Pertenencia de conformidad con lo establecidos en el artículo 375 del C.G.P., y de los emplazados en el Registro Nacional de Personas Emplazadas que para tal efecto tiene la Rama Judicial en su portal web, conforme lo dispuesto en el artículo 108 Ibídem.

**NOTIFÍQUESE**



**MIGUEL ANGEL MOLINA ESCALANTE**

**Juez**